

ORD. DOH N° _____/
SANTIAGO,

GAB. AR-P 0012621

ANT.: Oficio N° 591/2025 del 12 de junio de 2025, de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.

MAT.: Responde a solicitud realizada por el Honorable Diputado de la República Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, concerniente al estado actual de la concesión de planta desaladora y sobre anuncios referidos a ejecución de pozos en Barraza, Región de Coquimbo.

DE : DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

**A : COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a Oficio N°105498, del Prosecretario de la Cámara de Diputados, en relación a la consulta de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara, dirigida a la Sra. Ministra de Obras Públicas, referente a la concesión de la planta desaladora y sobre el estado actual de ejecución de cada uno de los ocho pozos profundos comprometidos para el sector de Barraza de la comuna de Ovalle, en enero de 2024, se indica:

Respecto a la concesión de la planta desaladora, esta se encuentra en proceso de licitación a cargo de la Dirección General de Concesiones. De la información que dispone esta Dirección, podemos indicar que el llamado a licitación fue el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de recepción de ofertas técnicas es el 2 de septiembre de 2025.

Con respecto a proyecto de pozos, en el sector de Barraza, como Dirección de Obras Hidráulicas, podemos informar que:

1. En el marco regulatorio de la ley 20.998 y su reglamento, se establece que a la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR) le corresponde la contratación de programas de ejecución de inversión aplicables a los servicios sanitarios rurales a través de contratos de consultoría y de ejecución de obra que se rigen por los reglamentos respectivos del Ministerio de Obras Públicas. En dicho contexto institucional se informa que la Subdirección Regional de Obras Hidráulicas de Coquimbo ha venido desarrollando etapas de iniciativas de inversión cuyo objetivo es aumentar la oferta hídrica para el Servicio Sanitario Rural (SSR) de Barraza.
- Se ejecutó la etapa de Estudio Hidrogeológico (EH) que permitió definir puntos de interés para la construcción de un nuevo pozo.

- Se ejecutó la etapa de prospección, validando la ubicación de la nueva fuente en las coordenadas que se detallan en tabla N°1.
- En el año 2023 se ejecutó la etapa de construcción de pozo con su respectiva prueba de bombeo, que arrojó un caudal de 36 l/s.
- Actualmente se encuentra en proceso de adjudicación la habilitación del pozo construido el año 2023. Este nuevo pozo fue construido para el SSR de Barraza y presenta el siguiente detalle:

Tabla N°1

APR	COMUNA	PROVINCIA	Pozo Definitivo (S/N)	Año	COORDENADAS			Prof (mt)	Q (l/s)
					NORTE	ESTE	DATUM		
Barraza	Ovalle	Limarí	s	2023	6.605.824	261.609	WGS 84	90	36,00

- La habilitación de este pozo viene a cubrir el déficit que presenta el sistema SSR de Barraza y no tiene otro fin.

Finalmente, la Dirección de Obras Hidráulicas, no tiene antecedentes del compromiso de enero de 2024 de los 8 pozos profundos del sector Barraza.

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

JYA /CCG/GVG/PSG/

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (Coordinadora de Solicitudes de Gabinete)
- Directora Nacional de Obras Hidráulicas
- División de Riego – Dirección de Obras Hidráulicas N.C.
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo; doh.partes.coquimbo@mop.gov.cl
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 19387444

